

ICT

REGISTROS DE PASO

Registros para infraestructuras comunes de telecomunicaciones



La serie ICT comprende un conjunto de envolventes para la construcción de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones de acuerdo al Real Decreto 346/2011 de 11/03/2011.

Tal y como se describe en los anexos de los reglamentos, su aplicación general corresponderá a todos los edificios y conjuntos inmobiliarios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no, y sean o no de nueva construcción, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal regulados por las Leyes vigentes; y a los edificios que, en todo o en parte, hayan sido o sean objeto de arrendamiento por plazo superior a un año, salvo los que alberguen una sola vivienda.

Datos técnicos

- Grado de protección: IP33.
- Resistencia al impacto: IK07.
- Rango de temperatura ambiente: -25 °C / +40 °C.
- Resistencia al hilo incandescente: 650 °C.
- Presión de bola: 70 °C.

Certificaciones

Conforme a la directiva de baja tensión 2014/35/EU.
Normas: UNE-EN 62208 y UNE-EN 60670-1.
Real Decreto: 346/2011 de 11 de marzo (nuevo reglamento).



Materiales

- Base: PS negro.
- Tapa: PS blanco RAL 9003.
- Materiales plásticos libres de halógenos.

Suministro

- Los registros se suministran retractilados individualmente y en embalaje múltiple de cartón según unidades mínimas de embalaje.

Registros plásticos de empotrar IP33

- Presentan una geometría que asegura una perfecta instalación en la pared, así como la rigidez necesaria para soportar los esfuerzos derivados del empotrado y cableado interior.
- El fondo de la base y los laterales presentan retroqueles de fácil rotura para la entrada de conductos de 25, 32 y 40 mm.
- La base presenta salientes ranurados, diagonales y rectos, que permiten al instalador la colocación de derivadores, amplificadores y otros elementos de control.
- Tapa extraplana y con una ligera textura rugosa (satinada) que facilita el agarre de la pintura que se utilice en la decoración de las paredes. Se cierra mediante tornillos y es de mayor tamaño que la base para tapar posibles imperfecciones derivadas del empotrado.

ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Los registros de paso son cajas con entradas laterales preiniciadas e iguales en sus cuatro paredes, a las que se podrán acoplar conos ajustables multidíámetro para entrada de tubos. Se definen tres tipos con las siguientes dimensiones mínimas: 360x360x120; 100x100x40; 100x160x40.

Se colocará como mínimo un registro de paso cada 15 m de las canalizaciones secundarias y de interior de usuario y en los cambios de dirección de radio inferior a 120 mm

para viviendas o 250 mm para locales u oficinas y estancias comunes de edificación.

Los registros se colocarán empotrados. Cuando vayan intercalados en la canalización secundaria, se ubicarán en lugares de uso comunitario, con su arista más próxima al encuentro entre dos parámetros a una distancia mínima de 100 m.

(Extracto del RD346/2011)

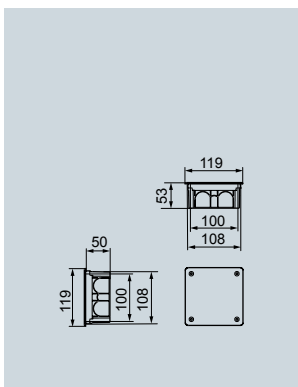
Registros de paso

Referencia tipo	Dimensiones exteriores	Dimensiones hueco empotrar	Peso	Disipación de potencia según incremento de temperatura °C P(W)*					Tipo
				20	25	30	35	40	
	ALTOXANCHOXPROF.		KG	20	25	30	35	40	
CT110	119x119x53	108x108x50	0,09	2,2	2,7	3,2	3,8	4,3	ICTRP1010
CT114	119x189x53	108x168x50	0,14	3,3	4,1	4,9	5,7	6,5	ICTRTRTR+RDSI
CT338	407x407x126	404x404x123	0,76	21,9	27,4	32,9	38,3	43,8	ICTRP3838

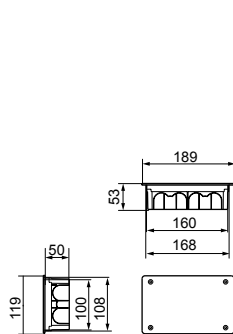
Tapa: PS blanco RAL 9003 con tornillo metálico. Base: PS negro.
Materiales plásticos libres de halógenos.
Empotrar - IP33.



CT110



CT114



CT338

